

Xalapa, Ver., 16 de agosto de 2023

Comunicado: 0994

## Dictamina Comisión en materia de transporte, tránsito y vialidad

- Aprueban dos propuestas relativas a los derechos en materia de movilidad.

La Comisión Permanente de Transporte, Tránsito y Vialidad aprobó y suscribió dos dictámenes en materia de derechos de las y los usuarios. El diputado Juan Enrique Santos Mendoza y la legisladora Eusebia Cortés Pérez, presidente y vocal respectivamente, analizaron las propuestas y las respaldaron.

El primer dictamen deriva de la propuesta presentada por la diputada Maribel Ramírez Topete, que prevé reformar y adicionar las leyes 561 de Tránsito y Seguridad Vial y 589 de Tránsito y Transporte, ambas del estado de Veracruz, para prevenir, atender y sancionar los delitos sexuales cometidos en unidades de transporte público.

El segundo resulta de una iniciativa de reforma, presentada por el mismo legislador, para reformar la denominación del Capítulo V del Título Tercero y adicionar los artículos 131 Bis y 131 Ter de la Ley de Tránsito y Transporte, con el objetivo de contribuir a garantizar a las y los usuarios el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Ambos dictámenes serán turnados por dicha comisión a la Presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso para su inclusión en el Orden del Día de la sesión que se determine.

#-#-#-#